

FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENAELHonduras/>
<https://twitter.com/frenaelhn> ■ <https://instagram.com/frenael>



INFORME DE OBSERVACIÓN

ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DE HONDURAS 2022-2025

1. SOBRE FRENTEL	p2
2. ANTECEDENTES DE ESTA OBSERVACIÓN	p2
3. PROCESO DE LAS ELECCIONES	p5
4. CANDIDATOS	p7
5. VOTACIONES	p8
6. ESCRUTINIO Y RESULTADOS	p9
7. OBSERVACIONES	p11
8. RECOMENDACIONES	p17
9. DECLARACIÓN FINAL	p17
10. COMISIÓN DE OBSERVACIÓN	p18
11. ANEXOS	p19

Tegucigalpa, Honduras - 3 de mayo de 2022



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DE HONDURAS 2022-2025

1. SOBRE FRENAL

2

FRENAL nació en agosto de 2021 y es una agrupación ciudadana independiente, autofinanciada y nacional. Hemos realizado observación electoral en las Elecciones Generales de 2021 y en las Elecciones Estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en marzo de 2022.

SOMOS	VISIÓN	MISIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Un amplio grupo de organizaciones sociales y plataformas ciudadanas apartidistas que nos hemos unido con el propósito de promover elecciones limpias y contribuir a evitar más fraudes electorales en Honduras.	<ul style="list-style-type: none">• Ser un auditor social electoral que aglutine varias organizaciones ciudadanas con el fin de garantizar elecciones limpias, libres, justas, pacíficas y democráticas, para generar confianza y credibilidad en los procesos electorales de Honduras.	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la protección de los resultados electorales para asegurar que se respete la voluntad soberana del pueblo mediante la implementación de los sistemas necesarios y la conformación de una fuerza ciudadana de Defensores de la Democracia para cubrir la mayoría de juntas receptoras de votos (JRV).

2. ANTECEDENTES DE ESTA OBSERVACIÓN

De acuerdo con los Estatutos del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Honduras (C.Q.F.H.), el periodo de su Junta Directiva dura tres años. En mayo de 2017 se eligió la última Junta Directiva, en legal y debida forma y registrada en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC). De acuerdo con los Estatutos del C.Q.F.H., se le venció su periodo en mayo de 2020, pero por razones de la pandemia COVID-19, se le extendió el periodo por un año más hasta mayo de 2021.

Esto significaba que en mayo de 2021 se debió elegir una nueva Junta Directiva, pero al tratar de hacerlo, surgieron conflictos entre los agremiados y no fue posible realizar la Asamblea General para elegir las nuevas autoridades y por tanto continuó



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>

<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

en funciones la Junta Directiva electa en el 2017 pero con su periodo vencido. Ante este panorama y al ver que el tiempo pasaba y que la Junta Directiva anterior seguía tranquilamente ejerciendo sus funciones, un grupo de agremiados acudieron a la DIRRSAC para solicitarle que interviniera en la solución del conflicto y al mismo tiempo cerraron las instalaciones del Colegio el 29 de marzo de 2022.

Ante tal petición, la DIRRSAC tomó la decisión de convocar a todos los agremiados del C.Q.F.H. a una Asamblea Regulatoria para elegir una nueva Junta Directiva para el día viernes 22 de abril de 2022, en primera convocatoria y de no reunirse el quorum correspondiente, en segunda convocatoria el sábado 23 de abril a la misma hora con los miembros que asistan.

Muy gentilmente, miembros del C.Q.F.H. invitaron al Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAL) para observar la Asamblea Regulatoria y verificar los resultados del proceso electoral. Para ello, el FRENAL delegó a cuatro observadores: Jorge Ardón, Blanca Hernández, Carolina Alduvín y Marbyn Vásquez.

3

Tegucigalpa 18 de abril del 2022


Dr. Ramón Aristides Jiménez
Frente Nacional Elecciones Limpias (FRENAL).


Su Despacho

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, en esta ocasión nos dirigimos a su persona para solicitar el acompañamiento como veedores en la Asamblea de Regularización convocada por la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, a la que fuimos convocados todos los miembros del Colegio de Químico – Farmacéuticos de Honduras, la cual se realizará en primera convocatoria el día 22 de abril y en segunda convocatoria el 23 de abril de acuerdo a nuestra ley orgánica, a las 8:30am, con el objetivo de elegir la nueva Junta Directiva. La asamblea se llevará a cabo en el Parque Obrero, ubicado en el Municipio de Valle de Ángeles, su presencia será de gran apoyo para la resolución de la crisis en la cual actualmente se encuentra el Gremio Farmacéutico.

La solicitud de dicho acompañamiento por encontrarnos acéfalos la firmamos agremiados que desean el proceso se lleve a cabo de forma transparente, participativa y democrática.

Atte.


Representante del Gremio.
Dr. John Bone


Representante del Gremio.
Dr. Beckis Munder

Cc: Archivo
Cc: Asamblea



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>
<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

EXP. V-16062021-141

SE PRESENTA MANIFESTACIÓN.-

Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles

OMAR ALEXIS OCHOA HENRIQUEZ, de generales conocidas en el expediente de mérito; presento manifestación en el sentido de comunicar la participación de del **Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAL)**, como un observador más a la segunda convocatoria a Asamblea Regulatoria a llevarse a cabo en el **Parque Obrero**, situado en el Municipio de Valle de Ángeles departamento de Francisco Morazán, el **sábado veintitrés (23) de Abril de 2022**, a partir de las **ocho de la mañana con treinta minutos (8:30 am)**.-

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundó el presente escrito en los Artículos: 80 de la **Constitución de la República**.

PETICION

Señor (a) Director (a) de la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), muy respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, darle el trámite de Ley correspondiente, y en definitiva se den por informados de la asistencia del **Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAL)**, en el **Parque Obrero**, situado en el Municipio de Valle de Ángeles departamento de Francisco Morazán, el **sábado veintitrés (23) de Abril de 2022**, en segunda convocatoria, a partir de las **ocho de la mañana con treinta minutos (8:30 am)**.-

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Abril del año 2022.





3. PROCESO DE LAS ELECCIONES

2.1 convocatoria oficial al gremio

CONVOCATORIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, por medio de la presente, y en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia de fecha cinco de abril del año dos mil veintidós, recalda en el expediente administrativo con orden de ingreso número **V-16062021-141**, y al tenor de lo establecido en el artículo segundo, literal h), del Acuerdo número **288-2021** publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 35,673, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintiuno **CONVOCA**: A todos los miembros de la organización denominada **COLEGIO DE QUIMICO-FARMACEUTICOS DE HONDURAS**, a la **ASAMBLEA DE REGULARIZACIÓN**, a celebrarse **LA PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VIERNES VEINTIDOS (22) Y LA SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA SABADO VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, ambas convocatorias se realizaran a partir de las ocho y treinta am (**8:30 am**), las reuniones de la asamblea se llevara a cabo en **EL PARQUE OBRERO, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, a efecto de que de conformidad a sus normas estatutarias, elijan la nueva junta directiva.-

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.


GEISO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

3.2. Primera convocatoria

El día viernes 22 de abril de 2022 a las 8:30 a.m., personal de la Dirección de Registro, Regulación y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se hicieron presentes al Parque Obrero



ubicado en el municipio de Valle de Ángeles, lugar donde se había convocado la Asamblea de Regularización, con el objetivo de elegir una nueva Junta Directiva para el Colegio Químico Farmacéutico de Honduras. Al no reunirse el quorum en primera convocatoria, se decidió realizar la asamblea en segunda convocatoria, el día sábado 23 de abril a la misma hora y en el mismo lugar y para lo cual se levantó el acta correspondiente.

3.3. Preparativos en segunda convocatoria.

El día sábado 23 de abril de 2022, a las 8:30 a.m. se presentaron al Parque Obrero personal de la DIRRSAC, el FRENARL, el C.N.A. y del Comisionado de los Derechos Humanos con el propósito de observar el proceso electoral.

Previo a la instalación de la Asamblea, observamos la forma en que los electores se estaban registrando, se nos aclaró que todos los colegiados presentes tenían derecho a voz, pero sólo quienes acreditaran solvencia con el C.Q.F.H tenían derecho a voto. También que la votación sería secreta mediante papeleta y mesa receptora de votos.

Además de los miembros de FRENARL, se acreditaron como veedores, dos personas por parte del Consejo Nacional Anticorrupción y una persona de la Secretaría de Derechos Humanos. Las abogadas de la DIRRSAC, no dirigieron la Asamblea, se limitaron a observar, tomar nota y dar fe de los resultados.





3.4. Desarrollo de la Asamblea Regulatoria

Dio inicio a las 8:45 a.m., en presencia de los veedores mencionados y presidida por la última presidente reconocida, la Dra. María David, quien pidió a la Asamblea se nombrase una secretaria para levantar el acta correspondiente. Se propuso, secundó y eligió a la Dra. Nora Norem, quien por problemas de salud fue relevada por otra colegiada en horas de la tarde.

Hubo dos cuestionamientos por asambleístas, sobre la insuficiente socialización de la convocatoria de parte de la DIRRSAC y dudas sobre no dar cumplimiento a la Ley del Colegio, ni al Reglamento de Elecciones del C.Q.F.H. Sin embargo, los mismos fueron resueltos por votación, con 84 votos a favor de que se realizara la Asamblea Regulatoria y 0 votos en contra.

4. CANDIDATOS

Propuestas

El movimiento **LUCHA GREMIAL** propuso la siguiente planilla:

Dra. María Mercedes Ortega Lanza.	Presidente
Dra. Erika Margarita Rubio Guifarro.	Vicepresidente
Dra. Karla Paguada.	Secretaria
Dra. Aracely Sevilla López.	Pro Secretaria
Dra. Marta Waleska Lanza Canales.	Tesorerera
Dra. Doris Isabel López Canaca.	Pro Tesorerera
Dra. Gloria Edelsa Moreno Soriano.	Fiscal
Dra. Glenda Olivia Bustillo Turcios.	Vocal 1
Dr. Carlos Eduardo Borjas Moncada.	Vocal 2

El movimiento **CAMBIO YA**, propuso la siguiente planilla:

Dr. Jaime Saady Ochoa Guevara.	Presidente
Dra. Yudy Samanta Irías Quiñonez.	Vicepresidente
Dr. Kenneth Stephan Aguilar Coello.	Secretario
Dra. Karen Samira Martínez.	Tesorero
Dr. Gerson Obed Durón Martínez.	Pro Tesorero
Dra. Iveth Aracely García Raudales.	Fiscal
Dra. Claudia Marisol Sevilla López.	Vocal 1
Dra. Lilian Isabel Morales Lara.	Vocal 2

Todos debidamente secundados manifestaron aceptar la postulación.

A continuación, la Doctora María David invitó a presentar una tercera planilla denominada movimiento Identidad y Compromiso Farmacéutico, sin embargo, la



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>

<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

Dra. Suyapa Barahona Hidalgo manifestó que no estaban presentes los integrantes de dicho movimiento.

Seguidamente se procedió a instalar la Mesa con dos representantes propietarios y dos suplentes de cada movimiento contendor, quedando así:

Propietarios:

Dra. Belkis María Méndez	Presidenta	Lucha Gremial
Dra. Norma María Suazo	Secretaria	Cambio Ya

Suplentes

Dr. German Alexander Rodríguez Osorto	Lucha Gremial
Dra. Angie María Baltodano	Cambio Ya

5. VOTACIONES

5.1 Reglas

La votación se hizo en forma personal y secreta, mediante urna instalada al efecto. La votación se hizo por medio de papeleta autorizada mediante firma de los 4 representantes en la mesa electoral. El votante debe estar al día en su cuota de aportaciones al Colegio. El votante deberá estar registrado en el listado oficial de votantes con derecho a voto. La mesa receptora comprobaba dicho registro con los documentos de identidad y carnet de colegiado. El votante hizo una marca por cada cargo. La papeleta sería no válida si llevaba signos, marcas, o palabras contrarias a la moral y buenas costumbres. Se utilizará sello tanto para habilitar la papeleta apta para votar, como para estamparlo sobre la firma del votante en el listado oficial, para hacer constar que ya votó.

5.2 Procedimiento

Una vez inscritas las dos planillas, se imprimieron inicialmente 69 papeletas para votar, las que fueron incrementándose en la medida que los agremiados se fueron inscribiendo. Para votar, los agremiados se presentaban a la mesa receptora de votos para mostrar su tarjeta de identidad y carnet de colegiación actualizado. Los miembros de la mesa receptora de votos verificaron los documentos contra el listado oficial habilitado, autorizando y entregando el voto firmado y sellado por sus integrantes, para que lo llene en la caseta colocada al efecto, reteniendo en la mesa electoral la documentación personal.



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>

<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

Una vez lleno el voto en los recuadros correspondientes, el votante regresaba a la mesa receptora de votos para sellarlo al reverso del mismo. El agremiado depositaba el voto en la urna. Regresaba a la mesa, firmaba la lista oficial de habilitados para votar en el extremo izquierdo de la misma, procediendo el representante de la mesa a colocar el sello correspondiente que indicaba que ya votó y devolvía al votante sus documentos personales, dando por concluido el proceso.

Una vez finalizada la fila de votantes, se procedió a cerrar la votación, siendo las 3:00 p.m. e inmediatamente se invitó a los presentes a presenciar el escrutinio. De un total de 365 agremiados asistentes a la Asamblea, votaron 279.

9



6. ESCRUTINIO Y RESULTADOS

6.1 Procedimiento

Se estableció que el escrutinio sería leyendo en voz alta y con uso de altavoz, el voto extraído de la urna, de acuerdo a lo que el votante manifestó en el mismo.





6.2 Resultados

Los resultados del proceso electoral se presentan en el acta anexa a este informe. Con base en ellos, la Junta Directiva electa quedó integrada de la siguiente manera:

Dra. María Mercedes Ortega Lanza	Presidente
Dra. Erika Margarita Rubio Guifarro.	Vicepresidente
Dra. Karla Paguada.	Secretaria
Dra. Aracely Sevilla López.	Pro Secretaria
Dra. Marta Waleska Lanza Canales.	Tesorerera
Dra. Doris Isabel López Canaca.	Pro Tesorerera
Dra. Gloria Edelsa Moreno Soriano.	Fiscal
Dra. Glenda Olivia Bustillo Turcios.	Vocal 1
Dr. Carlos Eduardo Borjas Moncada.	Vocal 2

6.3 Juramentación

Después de escuchar los resultados de parte de los miembros de la mesa receptora de votos, se procedió a juramentar a la nueva Junta Directiva, quedando desde ese momento en posesión de sus cargos, siendo las 5:45 de la tarde del día 23 de abril de 2022.



Fotografía de la asamblea en el primer día de convocatoria (viernes 22/4722).



7. OBSERVACIONES

7.1 Observaciones generales

- Las elecciones iniciaron lentas y con algunos puntos desorganizados o improvisadas, mejorando a medida que avanzaba el proceso. El mayor cuello de botella era que cada votante tuvo que ser localizado en un listado oficial único, como elemento de control y transparencia.
- Se trató de dar prioridad a los colegiados de tercera edad, embarazadas, con dificultades de movilidad y a los que llegaron desde otros departamentos.
- La DIRRSAC Convocó la Asamblea Regulatoria, pero no dirigió la misma, ni estableció la normativa correspondiente, quedando la responsabilidad de conducirla a los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico. Esta situación causó improvisación inicial en los procedimientos para desarrollar el proceso electoral, pero al final se desarrolló el proceso con participación conforme de los asistentes.
- Se reportó que las instalaciones del Colegio Químico Farmacéutico estaban tomadas, por lo cual la Asamblea Regulatoria se hizo en un lugar diferente (Parque Obrero). Esto dificultó el orden y las condiciones necesarias para su desarrollo.
- Se observó desconocimiento casi generalizado de la reglamentación que rige este tipo de eventos.
- Al final del día, los asambleístas consideraron que los resultados eran válidos y transparentes, conforme a la voluntad de los agremiados participantes. Hubo percepción de que la Asamblea Regulatoria y la elección de Junta directiva fue cívica y transparente.

7.2 Sobre la participación gremial

Votaron 279 de 5,153 farmacéuticos = 5.4% de los agremiados (sin considerar estado de solvencia).





FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

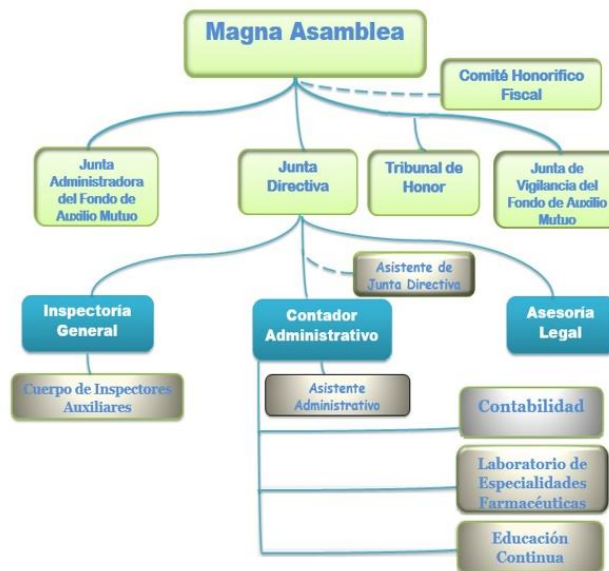
www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENTELHonduras/>
<https://twitter.com/FRENTELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

No constatamos veeduría por el Comité Honorífico Fiscal ni por el Tribunal de Honor saliente (ver diagrama de autoridades). Idealmente, éstos órganos de gobierno deberían acompañar estos procesos internos.



COLEGIO DE QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

504 + 2221-4488, 2236-7302, 2236-7306, Fax.: (504)2236-6832 | info@colegioquimicohn.com
Col. Lara No.636, Av. José Martí, Apartado 759 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

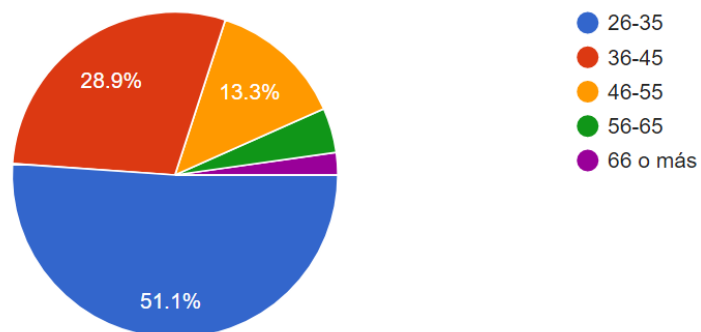


7.2 Sobre las percepciones de los participantes

Se hizo un sondeo anónimo entre los participantes en la asamblea, mediante una encuesta de Google Forms.

Su edad en años es:

45 respuestas





FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

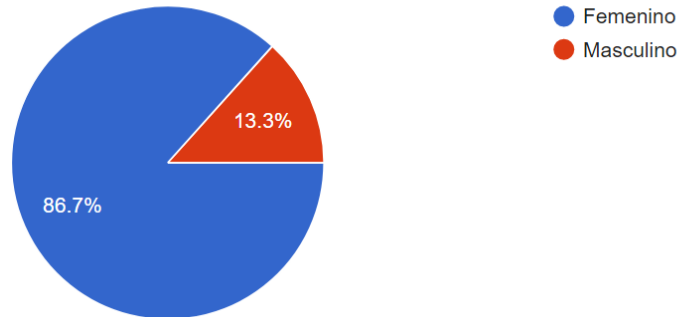
“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENAELHonduras/>

<https://twitter.com/FRENAELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

Sexo

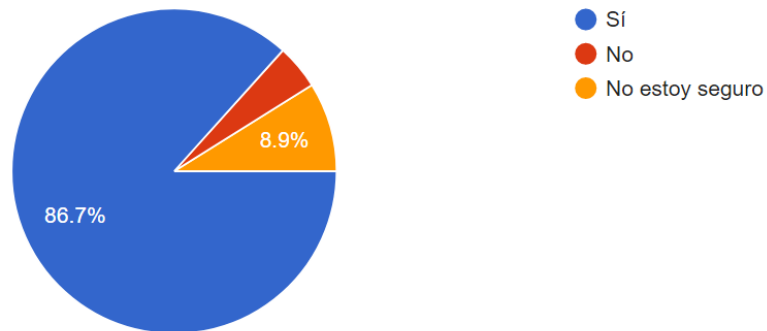
45 responses



13

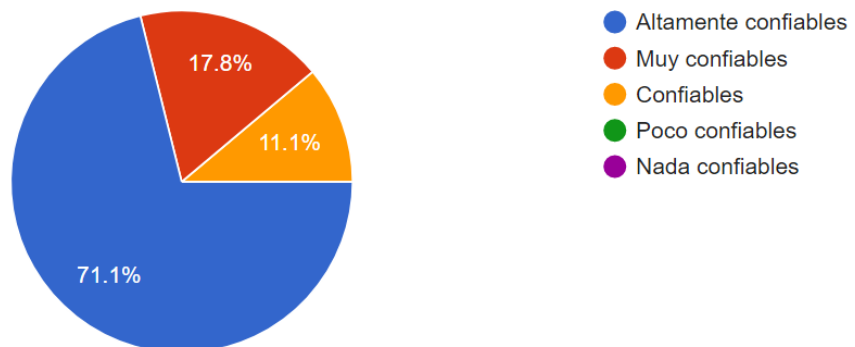
¿Considera que tuvo la información necesaria sobre los candidatos o planillas?

45 responses



¿Qué tan confiables son los resultados de estas elecciones?

45 responses





FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

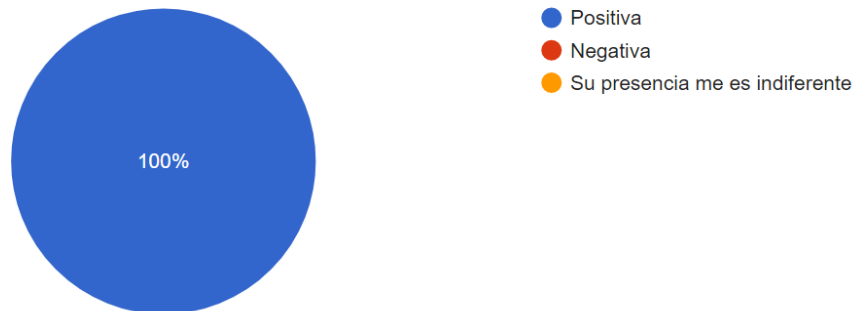
“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>

<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

¿Cuál es su opinión sobre la presencia de observadores independientes?

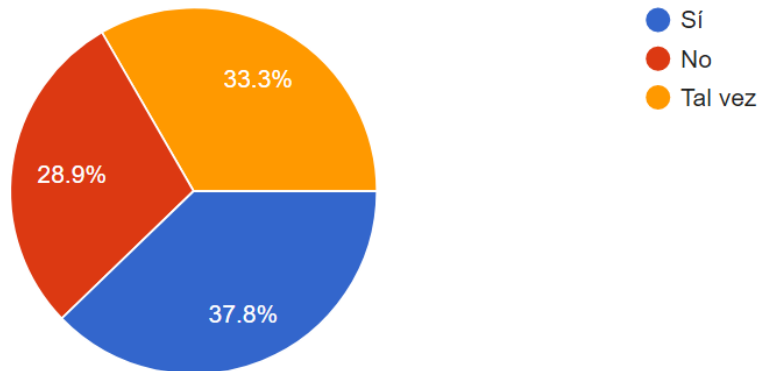
45 respuestas



14

¿Recomendaría el voto electrónico para las elecciones futuras del CQF?

45 respuestas



Comente muy brevemente su opinión sobre el método usado para estas elecciones	Escriba aquí sugerencias para futuros procesos electorales del CQF
Buen método	Se socialice con tiempo el día de elecciones
Si se pudo, lucha gremial	Vamos por el cambio
Realmente claras y transparentes.	Organizar aparte filas para tercera edad y foráneas.
Muy transparente	Excelente muy transparente el proceso
Simples, sencilla y efectiva	Que se hagan como siempre se hacían antes de la pandemia, con la base de datos en un hotel . Esta vez debido a la circunstancia se realizó de la forma que se hizo, un poco tardado pero efectivo.
Método tradicional	Más cabinas de votación
Estuvo todo muy bien, sobre todo el que estuviesen veedores y nos acompañaran en todo el proceso. Me sentí muy segura para ejercer mi derecho al voto.	Que se tome en cuenta siempre a la Asamblea que es la que al final toma las decisiones.



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENELHonduras/>
<https://twitter.com/FRENELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

Pudo ser mejor planeado pero todo es mejor que tener a la antigua junta	Que se tenga un medio oficial, algo más elaborado
Fue muy lento el proceso utilizar utilizado	Más organizado
En todo hay cosas por mejorar, pero me parece que fue muy transparente	Ya tener en sistema actualizado las personas que están solventes en sus pagos
Me pareció que fueron las mejores elecciones que hemos tenido con gente observadores externos y eso hace con mayor transparencia el proceso que deseamos.	Pues que sigamos trayendo gente que observe el sistema de votación para que estemos conformes a lo que deseamos y q nuestro voto se respete
Me pareció muy buena organización	Prepararnos con más mobiliario
Un meto fácil y confiable	Tener más urnas para agilizar el proceso
Excelente	Tener listados actualizados de los colegas al día
Debido a conflicto que había al interno del colegio químico y al llamamiento de gobernación el proceso fue rápido a comparación a procesos electorales pasados donde se tiene el tiempo suficiente para organizar mejor este proceso	Establecer y crear artículos para la organización de procesos electorales convocados por gobernación cuando se amerite
Muy transparentes, por primera vez	Siempre traten de hacer así de transparentes las elecciones
Me pareció muy bien, estuvo mejor que asambleas anteriores	Que las planillas se publiquen con anticipación para conocer y revisar los perfiles de los candidatos
Excelente	Más agilidad
El método fue bueno considerando que era una elección de regularización	Invitar siempre observadores nacionales y entidades que le den respaldo al proceso
Me pareció enlentecido, muy pocas urnas y mesa.	Se podría hacer el registro digital de los agremiados asistentes para búsqueda más rápida, así como en el brazalete que identifica la solvencia escribir el número de listado de cada uno.
Fue un método en donde todos pudimos observar el proceso de elección, muy limpio.	Contar con más veedores para los procesos
Me parece que estuvo muy lento el proceso, ya que se tardaban mucho buscando en las listas	Deberían hacer un listado de todos los colegas colegiados por # de colegiación para un mejor orden y para un proceso más rápido
Todo estuvo muy bien y fue manejado de manera transparente, pero fue un proceso muy lento	Que sea un proceso mucho más rápido
Muy buenas	Transparencia
Lo único que tengo que comentar es que se volvió un proceso muy lento, ya que solo hubo una mesa de votación y esta vez tuvimos una participación masiva del gremio, nunca antes vista en asambleas anteriores y creo que por eso no se planeó que hubieran más mesas.	Que las listas de asistencia se les asigne un número de mesa, procedencia, con ello, que cada uno sepa en qué mesa le toca, además que debe de haber por lo menos 5 mesas de votación para así acelerar el proceso y que a mitad de jornada ya se comience con el conteo de votos y todos podamos permanecer en todo el proceso, sobre todo los que nos tocó viajar.
Normal	Electrónico
Presencial es más transparente	Siempre sea votación presencial
Ante esta crisis, fue lo ideal	Al contar con toda la logística y presupuesto es ideal seguir un procedimiento más rápido.
Método es acorde a nuestros estatutos, transparente y participativo.se contó con representantes de muchos deptos. Que sigan siendo transparentes y apegados a nuestras leyes y reglamentos vigentes y que cuenten siempre con	Que sean transparentes y apegado a nuestros estatutos vigentes y que cuenten con veedores de organizaciones sociales reconocidas.



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENELHonduras/>
<https://twitter.com/FRENELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

veedores representantes de organización legítimamente reconocidas en nuestra sociedad.	
Se vivió una verdadera fiesta electoral todos los q participamos lo hicimos con el orden correspondiente	Se tiene q tener más mesas para poder realizar las votaciones
Me pareció muy bien	Que se siga invitando a veedores
El método muy lento	Deberíamos utilizar métodos más rápidos
Sencillo pero bueno	Mejor organización
En ese aspecto si hay que mejorar ya que se traba mucho el proceso	Tienen que tener más tecnología y personal para hacer las elecciones y así el proceso sea más rápido
Muy organizados, y con buen cuerpo de veedores	Igual que ahorita, alta motivación y excelentes propuestas
Pienso que por la situación de la pandemia y de nuestro CQF se dieron un poco desordenadas las elecciones, lento el proceso	1. Que tengan las listas de todos los colegiados sin excepción, que estén al día o no, así es más fácil buscar por número de colegiación, que por nombre para que el proceso sea más rápido 2. Tener más urnas disponibles, dividir las, una para tercera edad y embarazadas, otra para los colegas que no son de Tegucigalpa y otra para los de la Capital.
El método fue bastante acertado, la cronología del mismo.	Disponer de mayor personal de apoyo en las elecciones para acelerar el proceso.
Transparente	Mejorar organización, para los colegas que llegan fuera de TGA puedan votar rápidamente y regresar a su lugar de destino el mismo día...
Demasiado lento	Tener un sistema computarizado
Excelente	Que se realice en nuestro colegio
Más organización más personal para dirigir al que llegaba	Mantengan un sistema electrónico para la base de datos de cada miembro del colegio y así no perder tiempo en una búsqueda manual
Me parece bien, solo un poco más de organización para buscar el elector en las listas	Mayor organización a la hora de buscar al elector en los listados , quizás el colegio debería dar las hojas impresas de los colegas que están al día con el pago de la membresía y de allí partir para
El método usado fue con el propósito de adquirir unas elecciones transparentes.	Que no desistan de las elecciones presenciales .
Método simple pero eficaz.	Se debe permitir la inscripción de más planillas . Actualmente la inscripción planilla independientes es demasiado condicionada ya que la junta directiva si decide reelegirse tiene dos representantes en el tribunal electoral, uno por parte de la planilla y otro como junta directiva dejando así en desventaja a las planillas que desean participar . Esto no es democrático.
Organizado y sobre todo no da lugar a manipulaciones.	Más mesas electorales



8. RECOMENDACIONES

- 1) Educar sobre la importancia la participación gremial y fomentar una mayor asistencia a las asambleas y elecciones, contribuyendo así a una mayor experiencia democrática y reducción del abstencionismo en el Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Honduras.
- 2) Dar mayor divulgación del Reglamento Electoral y demás instrumentos que rigen estos procesos electorales y de asamblea.
- 3) Para próximas ediciones, considerar el diseño de un sistema de inscripción en orden alfabético o por el número de registro, a fin de agilizar la localización de los votantes en los listados, o algún otro mecanismo que no altere la transparencia.
- 4) Preparar planillas de candidatos a elección de directiva y sus planes de gobierno con suficiente anticipación, a fin de permitir su socialización entre los agremiados del CQF.
- 5) Preparar un local adecuado para la próxima Asamblea, en términos de bioseguridad, sonido y otros aspectos logísticos.
- 6) Mejorar la logística en general para este tipo de Asambleas.
- 7) Coordinar la logística para asegurar la participación de agremiados a nivel nacional, de modo que puedan ser parte activa en asambleas y procesos electorales.
- 8) Disponer de normas y procedimientos para elección de Junta Directiva en Asamblea Regulatoria, cuando se diera el caso.
- 9) Considerar la invitación de observadores electorales en los siguientes procesos electorales del CQF.

9. DECLARACIÓN FINAL

El Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAL) agradece la invitación de parte del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Honduras y la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles por su anuencia para que pudiéramos observar su Asamblea Regulatoria.

Declaramos que la elección de la nueva Junta Directiva del CQF se realizó en una forma democrática, transparente y pacífica, donde los resultados reflejan la voluntad de los agremiados participantes. Las lecciones aprendidas de este ejercicio democrático deberían ser analizadas para optimizar futuros procesos.



10. COMISIÓN DE OBSERVACIÓN



10.1 Observadores de campo

- | | |
|--|-----------------|
| • MARBYN RENIERY VÁSQUEZ ZELAYA | 0801 1979 12511 |
| • BLANCA ONDINA HERNÁNDEZ ESCOBER | 0801 1981 04331 |
| • MARÍA GUADALUPE CAROLINA ALDUVÍN SAINZ | 0801 1974 13226 |
| • JORGE ALBERTO ARDÓN MATUTE | 0801 1964 09075 |

10.2 Equipo de coordinación, análisis e informe

- Ramón Jiménez
- Reyna Durón
- Luis Maldonado
- Alex Canales
- Oscar Flores
- Mirian Ochoa
- Oscar Hernández



11. ANEXOS

Acta de resultados de las elecciones

ACTA DE CIERRE DE RESULTADOS DE LA ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE HONDURAS ,ELEJIDOS EN ASAMBLEA DE REGULARIZACION EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA SABADO 23 DE ABRIL DEL 2022.

Yo, Norma María Rivera Suazo, mayor de edad, hondureña, con numero de identidad 0611-1988-00376, e inscrita en el Colegio De Químicos Farmacéuticos De Honduras, bajo el número 03039, en condición de Secretario de mesa electoral, nominado en representación del movimiento Cambio Ya para conformar la Mesa Electoral, la cual también fue conformada por Belkis María Méndez, en condición de Presidente por parte del Movimiento Lucha Gremial y los doctores Angie Carolina Baltodano y German Alexander Rodríguez Osorto, en condición de suplentes nominados por los movimientos Cambio Ya y Lucha Gremial, respectivamente.

De acuerdo al mandato de la Asamblea y una vez aprobado por la misma que decidirá la forma de votación la cual se efectuó en forma directa y secreta mediante una papeleta única y oficial donde se eligió al candidato para cada cargo en particular y una vez instalada la mesa en presencia de los diferentes veedores de Secretaria De Gobernación Justicia Y Descentralización, Frente Nacional De Elecciones Limpias, Consejo Nacional Anticorrupción y representante de Derechos Humanos Sin Frontera, se procedió a iniciar el proceso de sufragio el cual inicio a las 10:47 a.m. horas y finalizo a las 5:35 p.m.

En el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Movimiento Lucha Gremial			Movimiento Cambio Ya		
Cargo	Nombre	Votos	Cargo	Nombre	Votos
Presidente	María Mercedes Ortega Lanza	257	Presidente	Jíme Saady Ochoa Guevarra	5
Vice-Presidente	Erika Margarita Rubio Guifarro	251	Vice-Presidente	Yudí Samanta Irias Quiñonez	12
Secretario	Karla Soad Pagoada Cruz	256	Secretario	Keneth Stephan Aguilar Coello	7

CamScanner



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

www.frenael.org ■ <https://m.facebook.com/FRENALHonduras/>

<https://twitter.com/FRENALhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

Pro-Secretario	Aracely Sevilla Lopez	250	Pro-Secretario	Karen Samira Martínez Vásquez	10
Tesorero	Marta Waleska Lanza Canales	245	Tesorero	Pablo Oliberto Salgado Díaz	15
Pro-Tesorero	Doris Isabel Matamoros Canaca	250	Pro-Tesorero	Gerson Obed Durón Martínez	11
Fiscal	Gloria Edelsa Moreno Soriano	250	Fiscal	Iveth Aracely García Raudales	12
Vocal I	Glenda Olimpia Bustillo Turcios	251	Vocal I	Claudia Marisol Sevilla López	10
Vocal II	Carlos Eduardo Borjas Moncada	249	Vocal II	Lilian Isabel Morales Lara	10

Haciendo un total de:

Votos Validos	Votos No Validos	Votos Nulos	Votos en Blanco
262	004	003	000

Dado en el Parque Obrero, Ubicado en El Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán a los 23 días del mes de Abril del año 2022.


Norma Matia Rivera Suazo
Secretaria

CamScanner